

### ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL  
14 DE FEBRERO DE 2018

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 14 de febrero de 2018, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria. Se abrió la sesión con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	<b>PRESENTE</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Dra. Lilia Llanto Chávez	
<b>Profesora Asociada</b>	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez	
<b>Profesores Auxiliar</b>	➤ Mg. Luis César Ramírez León	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. Cinthya Guadalupe López Montes ➤ Alum. Franco Alexander Villanueva Castillo ➤ Alum. Tomás Edison Villafana Olivera	
<b>Representación de Posgrado</b>	➤ Bach. Paulo Alberto Barboza Barboza	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Profesora Principal</b>	➤ Mg. Esther Teresa C. Espinoza Espinoza	<b>AUSENTES</b>

<b>Quórum:</b>	<b>9 consejeros</b>
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

#### I. INFORME:

El Mg. José Carlos Ballón Vargas, Decano de la Facultad, brindó información sobre trámites administrativos y dio cuenta de las Resoluciones de Decanato emitidas.

- R.D N.º 0105-D-FLCH-18 que autoriza la realización de los cursos programados, para el periodo lectivo adicional 2018-0 (enero-marzo), de las Escuelas Profesionales de Arte, Comunicación Social, Literatura y del Integrado de Letras.
- R.D. N.º 020-D-FLCH-18 que autoriza la licencia con goce de haber al Lic. Pablo Edwin Jacinto Santos, docente del D.A. de Lingüística, para que realice trabajo de campo en las ciudades de Pucallpa, del 23 al 30 de enero; Tarapoto, del 12 al 17 de febrero y a la ciudad de Iquitos, del 12 al 16 de marzo de 2018, como parte del desarrollo de su tesis de posgrado denominada *“Estudios de las representaciones dentitarias en el pueblo Asháninka: procesos y cambio en la pintura guerrera, Perú (Sinergia de la economía de subsistencia Asháninka en la globalización actual)”*.
- El Director de la Escuela Profesional de Danza, Arq. Martín Fabbri García, remite mediante Oficio N.º 007/EPD-FLCH-2018 la corrección del curso complementario **Formación Rítmica** del cuarto ciclo correspondiente al Plan de Estudios 2018, de la mencionada Escuela. El señor Decano agregó que la

Escuela de Danza está en un proceso complicado de evaluación y que presentarán un informe para resolver el entrapamiento que hay en la Escuela.

- La Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales remite los Oficios N.ºs 0048, 0075, 0196, 0197 y 0198-OGCRI-2018 solicitando se apruebe la estancia de intercambio académico de los estudiantes que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	PERIODO	INTERCAMBIO ACADÉMICO EN
Angello Junior Centeno Ramos	Comunicación Social	Enero – Junio 2018	Universidad Nacional Autónoma de México
Rosmary Bravo Layme	Comunicación Social	Marzo – Julio 2018	Pontificia Universidad Católica de Chile
Katherine Kelly Salcedo Suárez	Comunicación Social	Enero – Junio 2018	Universidad Nacional Autónoma de México
Kelly Patricia Vega Medina	Comunicación Social	Enero – Junio 2018	Universidad Nacional Autónoma de México
Luisa Karen Pitot Muñoz	Danza	Enero – Junio 2018	Universidad de Guadalajara

Todos los expedientes cuentan con la Autorización de estudios en el extranjero otorgada por los Directores de las Escuelas Profesionales de Comunicación Social y Danza.

- El señor Decano informó que la Embajada de Japón otorgó diez becas para estudiar japonés, a los alumnos de la Facultad. Información que será publicada en la página web de la Facultad.
- Expediente N.º 01002-FLCH-2018, presentado por la Lic. Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza, docente del D.A. de Arte, solicitando **Año Sabático**. El expediente cuenta con el informe favorable de la Directora del Departamento Académico de Arte. El doctor Gonzalo Espino informó que el pedido de la profesora Radulescu permitirá que pueda terminar su tesis de magíster y lo que corresponde en estos casos es aprobar el pedido del docente.
- Oficio N.º 0039/FLCH-UI/18 (Expediente N.º 01100-FLCH-2018) del Dr. Carlos García-Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, sobre el caso de los docentes investigadores de la Facultad. El señor Decano informó que la Facultad tiene 33 Grupos de Investigación con la obligación de hacer una producción científica sistemática y producir un artículo por año. La Facultad cuenta con 24 profesores en REGINA, los que están obligados a producir publicación científica de impacto.
- Mediante Informe N.º 004/FLCH-VAcad-UB/18, la Sra. Mirtha Oviedo Castañeda, Jefa de la Unidad de Bienestar, opina favorablemente, como un caso excepcional, autorizar la matrícula en el año 2020 y por consiguiente la reserva de matrícula hasta el semestre académico 2019-II, al alumno Javier Teófilo Suárez Trejo, de la Escuela Profesional de Filosofía. El pedido se sustenta porque el alumno realizará estudios de doctorado en la Universidad de Harvard.

Asimismo, el señor Decano, Mg. José Carlos Ballón Vargas, informó que se recepcionó la Resolución Rectoral N.º 00597-R-18 de fecha 12 de febrero de 2018, que aprueba la Promoción Docente 2017 de los profesores ordinarios de la Facultad de Letras, a ejecutarse a partir del ejercicio presupuestal 2018. Expresó su felicitación al Mg. Luis Ramírez León por su promoción a la categoría de Asociado.

El Dr. Gonzalo Espino informó que el Dr. Gustavo Solís Fonseca ha sido reconocido como Personalidad Meritoria de la Cultura 2018, por el Ministerio de Cultura, debido a sus aportes en la recuperación y difusión de las lenguas amerindias.

El Decano informó que en presente año se auspiciarán varios eventos de impacto. Uno de ellos el Encuentro Internacional de Artes Escénicas, en el que participan dramaturgos de distintas partes del mundo, que contará con el auspicio de la Facultad. Para el presente año se realizaría en VI festival.

Otro proyecto interesante, es una oficina de protocolo y eventos que fue presentado por un grupo de exalumnos de la Universidad.

Comunicó que se realizarán tres concursos. El primero será la convocatoria para las plazas que quedaron vacantes del último concurso de nombramiento. Dos plazas para Comunicación Social y una plaza para Bibliotecología. Se tratará de que no haya algún costo adicional para aquellos postulantes que se presentan por segunda vez. El segundo concurso será para las plazas de contrato que se renovaban debido, para esta ocasión el MEF sacó una normativa para las universidades del Estado de que no hay plazas permanentes y éstas debían ser concursadas, sin excepción. Hay un remanente que saldrá primero que son de 6 plazas a las que podemos llamar históricas. Después se realizará el concurso para el primer semestre. Han mantenido el mismo monto. Las plazas aparentemente van a ser menores. Se ha solicitado al rectorado agrupar las plazas de tal manera que se puedan acercar a ser tiempo completo, aunque no quiere decir que van a dictar 40 horas pero sí la mitad para que haga un sueldo por lo menos interesante sobre todo para profesores jóvenes calificados. Vamos a tratar que las plazas sean casi a tiempo completo. Se valorará horas no lectivas. Serán quince plazas y las Escuelas deben pensar que los profesores dictarán entre 3 a 4 cursos. Esto será para el mes de marzo y dependerá del MEF que emita los fondos. De las seis plazas primeras, serán una por Escuela y agrupará un número de cursos que permita usar las 37 horas. La tendencia es dedicar a los profesores a tiempo completo a la educación.

Hay dos cambios que queremos cambiar, uno es de las horas no lectivas. Queremos ampliar las tutorías. Los docentes tendrán que brindar tutoría a cuatro alumnos, se concentrará principalmente en Estudios Generales. Se modificará el ROF para unir las Unidades de Bienestar y UNAYOE para que puedan atender profesionales, Asistente Social y Psicólogos. El año pasado se inició de manera silenciosa, en el caso de UNAYOE, se ha realizado un trabajo con un grupo de noventa alumnos que presenta diversos tipos de problemas.

En cuanto a las normas de seguridad se habilitarán las ocho puertas de acceso. Se está mejorando el sistema eléctrico que se dividirá en veintiséis tableros. Luego se continuará con cambiar el sistema de agua y desagüe, en este caso se debe cambiar toda la estructura, esto se realizará en el transcurso del próximo año.

Se cuenta con un sistema de seguridad el cual si una cámara se malogra se puede identificar y se manda a reparar. Para eso se debe tener un sistema de monitoreo. Pero hay sistema de monitoreos más interesantes, con un sistema de comunicación más ágil, como el WhatsApp, cuando se identifique y fotografíen a personas dudosas o agresivas puedan aparecer, eso es lo más seguro que hay.

Hace unos días se ha tenido que pagar una sanción judicial que se ha acumulado por varios años, desde el periodo del decanato de la Dra. Martha Barriga. En ese periodo se hizo una denuncia contra la Facultad por un trámite de unos certificados que ya se había pasado, según el reglamento, y el Juez pidió un *Habeas Data* y la Decana tenía que presentar al Juez el reglamento en donde estaba estipulaba el procedimiento. Pasaron como dos años y nunca lo atendieron. En el periodo del decanato del Dra. Raimundo Prado también enviaron los documentos y no fueron atendidos. El doctor Raimundo Prado presentó el reglamento seis años después y el Juez dio la razón, pero multó por atender la medida cautelar después de seis años. Y la medida cautelar indicó que se debía de pagar porque de lo contrario se pagaría con intereses. Se logró pagar los 1,500 soles. Se presentará una queja a la Universidad sobre lo sucedido.

Otro punto, se ha pedido al Rector transferir el Centro de Idiomas a la Fundación San Marcos que cobrará el 5% por la administración, pero permite manejar el dinero y permite contratar a los docentes. Así tendríamos una planta calificada de profesores y se pagaría puntualmente a los docentes. Parece que el Rector aceptará nuestro pedido por el bien de la Facultad y de la Universidad. Además en la nueva currícula algunas Facultades han considerado la enseñanza de inglés. Pero hace que la demanda de la enseñanza de inglés. En el caso de las Facultades de Administración y Contables tienen aproximadamente mil doscientos estudiantes. Agregó que hay un sistema de enseñanza mixta de inglés, que es la manera más económica para la enseñanza de idiomas.

La profesora Lilia Llanto consultó qué tanto se había avanzado en el Centro de Idiomas porque tiene conocimiento que hasta el año pasado, las aulas para el mencionado Centro son las que menos implementación tecnológica tienen y son las que más requieren de equipamiento para tener el sistema mixto de enseñanza. Sería interesante saber qué avances hay.

El Decano informó que todas las aulas están equipadas.

La profesora Lilia Llanto agregó que se refería a aulas para idiomas que debería contar con un laboratorio, consultó si eso ya se había visto.

En mayo se debe contar con el Wi-Fi total para las aulas.

Se presentará un informe sobre ingresos y egresos de la Facultad y en qué partidas se ha gastado.

La profesora Lilia Llanto solicita que se informe sobre un pedido que realizó en la sesión del 21, en relación al convenio con el MINEDU. Al respecto, no tiene una respuesta a su pedido, pero tiene conocimiento que se ha reconocido la deuda y es necesario que los docentes se informen, para que sientan más calmados. Sería bueno que se cuente con un informe oficial.

El Decano informó que algunos casos no se han pagado porque presentan situaciones extrañas y los expedientes han sido devueltos por parte de Control Previo. En el caso de los colegios de Cusco y Chiclayo hay problemas con las cuentas interbancarias y en el caso de colegio de Chiclayo es porque no tienen cuenta de detracción.

La señora Lilia Llanto solicitó que se informe que se ha reconocido la deuda total a los docentes y que hay que esperar el proceso. Agregó que han recibido la visita de la Oficina de Control Institucional de la Universidad, les hemos facilitado toda la documentación y han recibido un informe favorable al trabajo que han realizado. Es importante que la comunidad tenga conocimiento.

El alumno Franco Villanueva solicitó al señor Decano hacer un informe sobre más operativo que han tenido una reunión con el Centro de Estudiantes que los locales están un poco deteriorados, abandonados y según el Estatuto, según el artículo 188, en el que se menciona a los gremios, dice detalladamente: *“... A estos órganos gremiales se les facilita locales, apoyo de personal, material técnico y económico, a cargo de dar cuenta al órgano de gobierno respectivo. ....”*. Hay una serie de pedidos de los Centros de Estudiantes y hay una responsabilidad de la Facultad. Solicitó que se consigne en el acta, que se aprueba de alguna forma, se facilite ese apoyo que se establece en el Estatuto porque si no se estaría violando. Manifestó la preocupación de los alumnos y solicitó que se conforme la Comisión de Bienestar y además que se toque la seguridad en ese punto. Comentó que habían pensado en un grupo de WhatsApp que en comunicación social y en periodismo se le suele llamar periodismo ciudadano, nosotros queremos aportar. Conversando con los otros centros sabemos que hay un Protocolo Nacional contra el Acoso que de alguna forma en la Facultad no tiene una legislación específica y es importante de que exista, que se promulgue y queremos trabajar en eso.

El representante del Centro Federado de Letras (CFL), comentó que no hay hasta el momento un informe detallado que esté publicado en la web, sobre cómo va a consistir en el traslado o la adecuación de nuestros compañeros ingresantes en el nuevo pabellón o si hay una oficina para cambiarlos, y de los compañeros que tienen cursos del integrado. Cómo Letras va a responder a sus alumnos ingresantes, cómo va atender sus necesidades? Quisiéramos saber para informar a nuestros compañeros. Sobre el tema de contratación docente pediría que se esclarezca sobre los tipos de contrato. Pediría un informe sobre las plazas que se convocarán a concurso.

El Decano respondió indicando que sería el mismo importe que el semestre pasado, éste sería S/ 184,000 soles que es lo que daría el Estado.

El Dr. Gonzalo Espino precisó que el importe antes indicado es lo que dará el Estado para la Universidad y es lo que dispone la Facultad. Corresponde al Decano y al consejo solicitar al Rector para conseguir más fondos públicos. La Facultad no tiene por qué pagar docentes.

El representante del CFL solicitó un informe sobre los contratos para poder saber e informarse al respecto. Asimismo, agregó que los Centros de Estudiantes han organizado varios talleres y cursos, muchos más que las Escuelas. Solicitó también una mesa de trabajo con la participación del Jefe de Mantenimiento y la Jefa de Planificación para tratar los problemas y requerimientos que tienen los Centros de Estudiantes.

El Decano comentó que recibió una queja del personal de seguridad de la Universidad de que los alumnos se quedan después de las 10.00 p.m. Pidió que sean muy responsables y que después de la hora indicada no se queden en los ambientes de la Facultad.

## II. AGENDA:

### 1. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA PROFESORA ELIZABETH ASCENCIO JURADO.

**Expediente N.° 00150-FLCH-2018**, presentado por la **Prof. Elizabeth Gladys Ascencio Jurado**, docente del D.A. de Bibliotecología y CC.I., solicitando **Licencia con goce de haber** del 12 al 16 de marzo de 2018, para participar asistir al I Congreso de Investigación sobre Usuarios de la Información y el XIII

Seminario de Investigación sobre Usuarios de la Información, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la ciudad de San Luis Potosí – México. El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Bibliotecología y CC.I. y del Jefe de la Unidad de Personal, Sr. Gregorio Chacón Gavilán.

#### **APROBADO**

El Dr. Gonzalo Espino solicitó que se apruebe el pedido de Año Sabático de la Lic. Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza, docente del D.A. de Arte.

La profesora Lilly Huamanchumo manifestó su incomodidad por el desorden. Nos convocaron por una agenda que constaba de cuatro puntos. Para sorpresa nota que han ingresado un punto más, y lo han ingresado como un cuarto punto, de manera intermedia, es la “Designación de profesores investigadores de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas”, eso no estaba en la convocatoria que hicieron y si ha ingresado ahora deberían de ubicarlo de manera pertinente. Solicita que se debe ingresar de manera organizada porque de esa manera se sorprende. Al igual que la solicitud de la profesora Mihaela Radulescu.

El Decano respondió indicando que nadie trata de sorprender, son expedientes que han llegado y se trata de dar trámite lo más pronto. Los puntos que indican se han añadido de emergencia y no cree que sea motivo de debate. Consultó a los miembros del consejo si aprobaban la solicitud de la profesora Mihaela Radulescu.

#### **APROBADO**

## **2. RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE.**

El Director de la Escuela Profesional de Arte, Arq. Martin Fabbri García, remite mediante Oficio N.º 007/EPA-FLCH/2018 las correcciones al nuevo Plan de Estudios 2018 de la mencionada Escuela.

El señor Decano comentó que es un documento que tiene la aprobación de la Escuela pero es una formalidad que se aprueba en el Consejo de Facultad.

El alumno Franco Villanueva comentó que las mallas curriculares de los nuevos Planes de Estudios se publiquen debido a que los estudiantes no tienen acceso a esta información.

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, indicó que a través de la Oficina de Imagen de la Facultad los Planes de Estudios sí han sido publicados.

El alumno Franco Villanueva pidió que se solicite a las Escuelas que publiquen los Planes de Estudios.

La Dra. Lilia Llanto informó que en el caso de la EP de Lingüística se aprobó el Plan de Estudios que oportunamente se hizo una corrección. Precisó también que ese error no es de la Facultad, sino de Secretaría General.

La profesora Lilly Huamanchumo indicó que la sesión del 21 de diciembre no figura en el portal de la Facultad. Esa observación la mencionó en la sesión anterior. La señorita que atiende en la Oficina de Imagen le indicó que sí estaba, pero no está, no figura. Estas todas menos la del 21 de diciembre.

El alumno Franco Villanueva mencionó que también hizo la consulta a la encargada de la Oficina de Imagen y le enviaron el link, estaba en YouTube pero al parecer no lo habían subido a la página. Ese problema se puede solucionar.

El profesor Jaime Mariazza comentó al señor Decano que no se llegó a un consenso sobre la aprobación de la Rectificación del Plan de Estudios de la EP de Arte 2018. Indicó que no él y el profesor Luis Ramírez no estaban de acuerdo porque no conocían esas rectificaciones y no han sido informados y por ese motivo no pueden aprobar algo que no conocen.

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, dio lectura al Oficio del Director de la EP de Arte, en lo que respecta a las correcciones de códigos de cursos.

#### **APROBADO**

### 3. AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA POR REPITENCIAS.

Mediante los Informes N.°s 002 y 003/FLCH-VAcad-UB/18, la Sra. Mirtha Oviedo Castañeda, Jefa de la Unidad de Bienestar, opina favorablemente para la autorización de la matrícula por repitencias de los alumnos Ray Marcelo Romero Sandel y Jorge Luis Amachi Ccoto, de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, al amparo del Reglamento General de Matrícula de la UNMSM aprobado por RR N.° 01163-R-17.

El representante del CFL comentó que hay coordinaciones con la Vicerrectora Académica para que no se retire a ningún alumno que tenga cuarta o quinta repitencia hasta el periodo de adecuación de la Universidad. Agregó que se aprobará con resolución rectoral antes de que acabe el periodo de reactualización de matrícula.

Hay dos pedidos que están pendientes, que corresponden a los alumnos Jesús Warton Tinamá y Elizabeth Padilla que también el mismo problema que los estudiantes a quienes han aprobado su autorización de matrícula.

La Dra. Rosalía Quiroz agregó que la Vicerrectora Académica indicó que si los alumnos tienen repitencias pero están por terminar sus estudios, esos casos pueden revisarse.

El Dr. Gonzalo Espino agregó que el alumno Jesús Warton no está ni en la mitad de la carrera de Literatura y se envió su expediente a la Vicerrectora para que lo resuelva.

El representante del CFL pidió que se atiendan los casos de los alumnos indicados cuando llegue la Resolución Rectoral.

La Dra. Lilia Llanto que es importante lo que están manifestando. Informó que UNAYOE debe estar dirigido por un profesional psicólogo educativo para que justamente se detecten esos casos. He tomado conocimiento que en UNAYOE está una Asistente Social y ahora acabamos de escuchar que el documento que están presentando, el Informe lo firma una secretaria que está asumiendo las funciones de una Asistente Social. Entonces por qué la Asistente Social de UNAYOE pasa a Bienestar y para UNAYOE sí se necesita un profesional que pueda justamente resolver los casos. Porque solo estamos diciendo que se está aplicando la Ley. Hay que ver el tema de manera equilibrada. Por qué para los docentes se considera el tiempo de adecuación y para los estudiantes, no. Seamos coherentes. Hay que ver lo académico y también la parte humana.

El representante del CFL pidió conversar con la Vicedecana Académica sobre el caso de los alumnos que tienen repitencias.

### **APROBADO**

### 4. DESIGNACIÓN DE PROFESORES INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.

El Dr. Carlos García-Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, remite el Oficio N.° 0039/FLCH-UI/18 (Expediente N.° 01100-FLCH-2018) comunicando que el Consejo de Facultad se pronuncie solicitando una intervención oficial del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP) para garantizar que se proceda a la rebaja de la carga lectiva de los investigadores REGINA, para que puedan priorizar su tarea de producción de conocimientos. Asimismo, que se reconozca que la subvención adicional debe considerarse durante todo el año y no solo ocho meses, por lo que la Universidad, que es la que cuenta con la mayor cantidad de investigadores REGINA, debe exigir el pleno cumplimiento de la Ley, amparándose en el Estatuto de la Universidad, se cita los artículos 126 y 128.

El Decano informó que apoyará el pedido del Dr. Carlos García Bedoya. Ningún Director de Departamento debe imponer más horas lectivas de las que le otorga la Ley. Para nosotros es urgente el trabajo de investigación. Consultó si algún miembro se opone a la solicitud del Dr. García Bedoya.

La profesora Lilia Llanto consultó si se ha evaluado, porque en algunas Escuelas pueden quedarse sin docentes. En el caso de Lingüística no hay muchos profesores y no hay quien dicte a última hora.

El Decano indicó que se deberá pedir más fondos para contratar a profesores.

El Dr. Gonzalo Espino indicó que simplemente es el reconocimiento de esta instancia de gobierno de la Universidad sobre la condición de investigador de todos estos 24 docentes. Eso es lo que se está pidiendo. Esperamos que los docentes de la Facultad estén en REGINA. Precisó que los docentes dictaría un curso por semestre.

El Decano indicó que es un compromiso del Estado el pago a los profesores que figuren en el REGINA

#### **APROBADO**

#### **5. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD.**

El Decano informó que se entregaron dos propuestas para la conformación de las comisiones. Una corresponde a la inscripción de los docentes a través de sus departamentos y la otra que elaboró el Decanato a partir de la nómina que envió los Departamentos Académicos.

El alumno Franco Villanueva informó que han coordinado con los Centros de Estudiantes y el Centro Federado para que bajo sus propios mecanismos elijan a sus representantes. Todas las Escuelas están participando y creen que es el camino que se debe tomar de aquí en adelante. Y brindó los nombres de los alumnos que han sido seleccionados para participar en todas las comisiones.

##### **1. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CLASE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
0A1518	María Jacqueline Oyarce Cruz	T.C.	Asociada	Comunicación Social
095206	Carlos Acuña Ramos	T.P.	Auxiliar	Bibliotecología y CC.II.
088463	Carlos Abel Mora Zavala	T.P.	Auxiliar	Filosofía
	Tomas Edison Villafana			Filosofía
	Valeria Román			Filosofía

##### **2. COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y TÍTULOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CLASE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
024279	Ricardo Estabridis Cárdenas	T.C.	Principal	Arte
036862	Manuel Larrú Salazar	T.C.	Asociado	Literatura
0A1171	Alan Pisconte Quispe	D.E.	Asociado	Filosofía
	Nik Sandoval Zapata			Lingüística
	Sandra Izquierdo			Danza

El Decano indicó que la Comisión Permanente de Infraestructura es bien especializada y se ha considerado a los profesores Fabbri y Cumpa quienes son arquitectos.

##### **3. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CLASE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
09448A	Martín Fabbri García	T.C.	Asociado	Arte
093017	Luis Alberto Cumpa González	T.C.	Auxiliar	Comunicación Social
079227	Felipe Huayhua Pari	T.C.	Asociado	Lingüística
	María Santiago Matos			Conservación
	Mario Tumba Espinoza			Comunicación Social

#### 4. COMISIÓN PERMANENTE DE BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y PUBLICACIONES

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO
079324	Isabel Miranda Meruvia	D.E.	Asociada	Bibliotecología y CC.II.
0A0201	Elías Rengifo de la Cruz	D.E.	Asociado	Literatura
011452	Aníbal Campos Rodrigo	D.E.	Asociado	Filosofía
	Mirtha Quispe			Bibliotecología y CC.I.
	Alex Javier Hurtado Lazo			Literatura

#### 5. COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO
0A2066	Víctor Raúl Gálvez Barrera	T.C.	Auxiliar	Arte
039004	Carmen López de Castilla	D.E.	Asociada	Lingüística
051926	Sabino Pariona Casamayor	D.E.	Asociado	Lingüística
	Cristian García Gómez			Arte
	Jerry Cervantes			Filosofía

La profesora Lilia Llanto comentó que como consejeros deben claridad de lo que están aprobando y votando. En la metodología para hacer las propuestas sabía que éstas venían de los Departamentos Académicos.

El Decano precisó que de las propuestas que enviaron los Departamentos Académicos, se formuló una nueva propuesta.

La profesora Lilia Llanto indicó que es una propuesta que ya ha sido aprobada.

El Decano le informó que así había sido.

El alumno Tomás Edison Villafana indicó que hay algunos profesores que no se encuentran inscritos en las comisiones que envió el Departamento Académico.

El Decano indicó a la profesora Lilly Huamanchumo que se está haciendo el debate cuando ya se aprobaron las comisiones.

La profesora Lilly Huamanchumo indicó que se no han aprobado, porque no ha habido votación. Terminó de leer y luego levantó la sesión y luego vino la intervención de la profesora Lilia Llanto.

El Decano informó que no es así. Preciso que indicó si había alguna objeción. Indicó a la profesora Lilly Huamanchumo que si tiene otra propuesta la debió plantear.

La profesora Lilia Llanto indicó que no es que haya otra propuesta sino es la forma. Consultó si se había consultado a los docentes sobre su participación en las comisiones.

Siendo las 7.00 p.m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica (e)

**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano (e)

